

G A B R I E L G U A R D A O . S . B .

El Arquitecto de la Moneda

JOAQUÍN TOESCA

1 7 5 2 - 1 7 9 9



Una imagen del imperio español en América

28. LAS CASAS DEL CABILDO

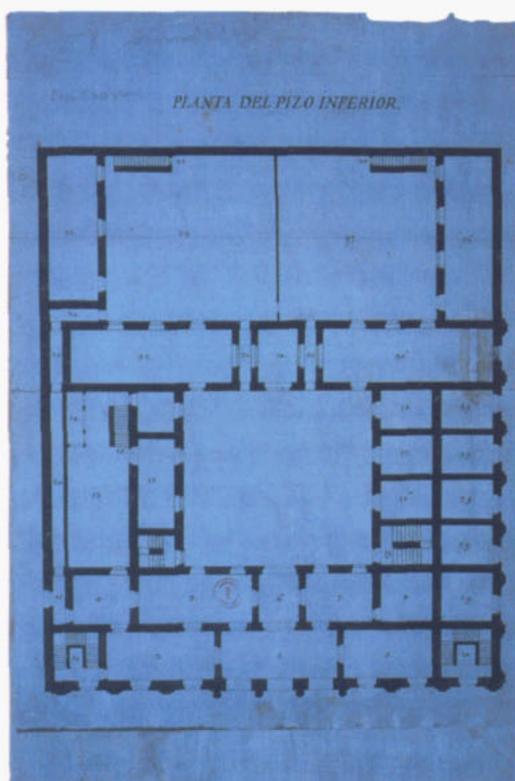
Aunque abordada su construcción en 1784, el nuevo edificio del Cabildo compone, junto con la catedral y la Real Casa de Moneda, la trilogía de las más importantes obras de Toesca en Chile, no sólo por sus dimensiones o el acierto del proyecto, sino por su representatividad, su destino.

El 7 de setiembre el Real Acuerdo aprobaba la traslación del cuartel de Dragones, con lo que quedaba libre un buen local, a espaldas de palacio, para la instalación temporal de los presos, desalojados del viejo y arruinado Cabildo, cuya sustitución había sido decretada cuatro años antes.

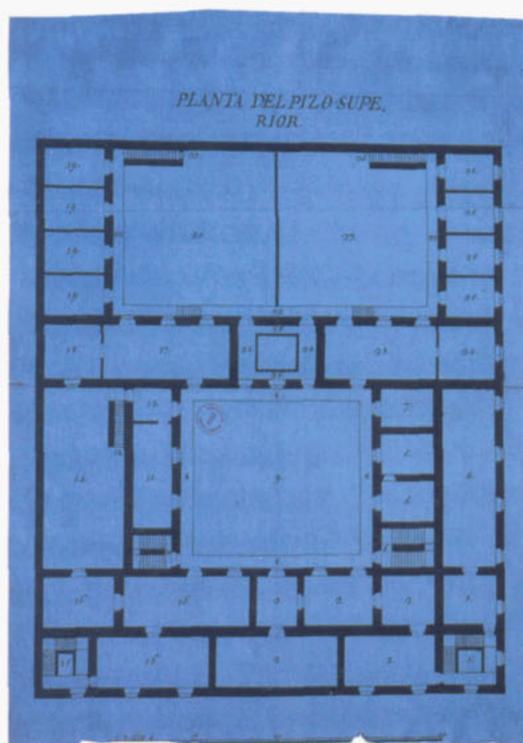
Es en este momento cuando el Presidente Ambrosio de Benavides ordena a Toesca el reconocimiento y mensura de su sitio, "formando sobre todo este suelo el plano y distribución correspondiente a una regular y suficiente cárcel de corte y pública unidas, o con separación, según ofrezca por mejor este suelo, con todas las proporciones necesarias a este objeto [...] con un frontis de regular adorno y arquitectura a la plaza y pisos altos en este y demás frentes que fuese preciso". A un tiempo con esta providencia se ordenaba a Leandro Badarán hacer lo mismo "a fin de que a vista de uno y otro proyecto se resuelva y ordene lo que fuese más conveniente".⁴⁸⁰ Se trataba de un auténtico concurso de carácter privado.⁴⁸¹

El 23 del mismo octubre el Corregidor, Melchor de Jaraquemada, convocaba a todos los capitulares para examinar los planos presentados por Toesca y Badarán; en esta oportunidad se acordó que el nuevo edificio tuviese altos en sus cuatro lienzos, devolviéndose los planos a ambos autores, con las correspondientes sugerencias.

El 4 de febrero de 1785 el Regente Tomás Álvarez de Acevedo se dirigía al Presidente manifestándole que "este Real Acuerdo advirtió desde luego notable diferencia entre los planos del Ingeniero D. Leandro y el del Arquitecto D. Joaquín, nacida no del mejor uso de las reglas del arte en la distribución del terreno, sino de la observancia o libertad de los puntos comprendidos en el



Joaquín Toesca: Cabildo de Santiago. Piso inferior, 1785. Archivo Nacional, Santiago.



Joaquín Toesca: Cabildo de Santiago. Piso superior, 1785. Archivo Nacional, Santiago.

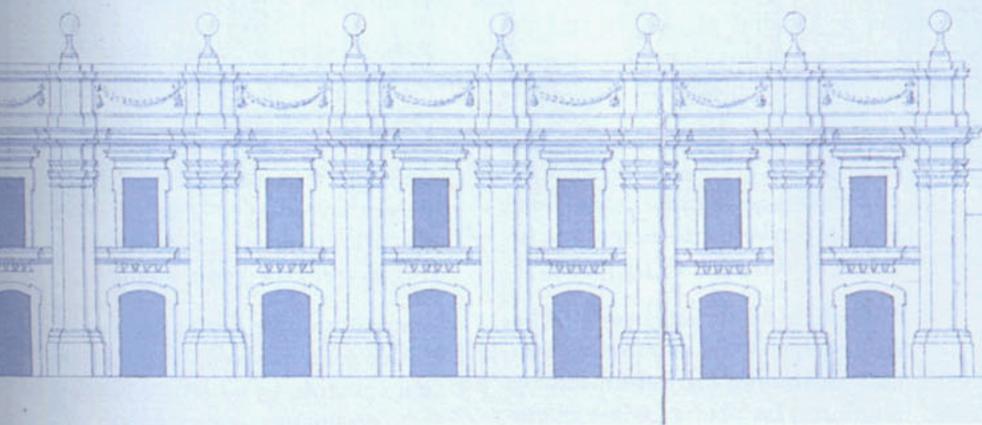
auto acordado sobre que habían de correr sus operaciones"; Toesca "no dispensándose en cosa alguna de las prescriptas, guardó exacto rigorismo para llenar las ideas de la Real Audiencia Gobernadora"; en resumen, había complacido al Acuerdo, que sólo sugería que en la fachada oriente, que daba sobre el huerto del monasterio de Santa Clara de la Victoria, se sustituyesen los balcones por rejas de fierro, cerradas.⁴⁸² La nueva construcción se inició el 25 de noviembre de 1785 entregándose a fines de 1789, para ser solemnemente inaugurada el 6 de febrero siguiente.

Actuó de superintendente de la obra el citado Jaraquemada, de mayordomo, Francisco Palacios y de sobrestante mayor, Juan Toro; la carpintería corrió a cargo de Antonio Ipinza, la obra de forja lo estaría al de Manuel Miranda, adjudicándose a Manuel Quevedo los vanos de la fachada principal; Marcos Fuenzalida se encargaría del alhajamiento de los interiores, con sus estrados, mamparas de cristal y papeles pintados.⁴⁸³ Al igual que en la Moneda, Toesca insistiría en que todas las paredes se levantasen al mismo tiempo, pues así "la cárcel logrará el complemento de su perfección con la trabazón de su frente a la Plaza Mayor, que con su elevación y reglas de arte requiere esta fortaleza".⁴⁸⁴

De los cinco planos que como mínimo debió contar el proyecto —las dos plantas, las dos fachadas y a lo menos un perfil o corte—, sólo subsisten los dos primeros; sin embargo, se conserva un croquis de la fachada oriente, separado del conjunto anterior, con diferente dibujo y formato pero, a falta de la fachada principal, imprescindible para su plena comprensión.

Las plantas muestran un diseño simétrico, donde el aprovechamiento del limitado espacio disponible es resuelto hábilmente, sin sacrificar la dignidad del conjunto.

El ingreso se efectúa a través de un amplio atrio abierto a la plaza por tres pórticos que, con el zaguán de acceso al patio central, le confieren especial jerarquía. Inmediatos a este vestíbulo se ubican a la izquierda dos recintos similares para las sesiones de la corporación: el interior, al norte, para el invierno y el exterior, al sur, para el verano, ambos inmediatos al cuarto del archivo; la capilla se sitúa en el eje del patio, enfrentando al zaguán, con una tribuna para facilitar la participación de los presos en la celebración de la misa; cuesta imaginar sus proporciones, condicionadas por su pequeña superficie y doble altura.



Los "lienzos" sur y oriente tienen doble crujía, lo que permite su máximo aprovechamiento para la distribución de las diversas oficinas y servicios; aun, el muro central del lado oriente, sin comunicación al interior, permite la incorporación de cinco locales de alquiler a la calle de la Pescadería, completamente independientes respecto al Cabildo mismo. La distribución de las escaleras es igualmente simétrica y su desarrollo, claro y generoso.

Se puede observar una fácil comunicación con la contigua Real Audiencia, solución funcional exigida en el programa, puesto que los Cabildos, sede de los alcaldes de barrio, de la Santa Hermandad y de sus respectivos alguaciles, consultaban siempre anexa la cárcel. Esta aparece satisfactoriamente resuelta, al haber sido relegada al patio, en cuyo ángulo izquierdo se prevé el acceso a la sección destinada a las mujeres, con su enfermería y servicios.

Al fondo del sitio, simétricamente dividido por medio de un muro a lo largo de un segundo patio, se da cabida, a la izquierda, a la cárcel de corte y a la derecha, a la del Cabildo, ambas con sus dependencias anexas, incluidos cuartos para confesiones y "tormento"; la fachada de este cuerpo, según el croquis citado, se resuelve despojada de todo tratamiento.

Entre los recintos de la planta alta destaca la gran sala del cabildo público, con cuatro balcones —los que el Acuerdo exigió transformar en ventanas— a la calle de la Pescadería, antesala y escalera con acceso directo a la plaza. Fuera de los cuartos destinados al alcalde se consultan los de los alguaciles mayor y de corte, ambos con sus respectivas viviendas.

Pero será en el alzado donde su autor desplegará su exquisito oficio al abordar con refinado dominio la solución de cada una de las partes.

A pesar de no conservarse la fachada principal y de abundar testimonios ilustrando las deformaciones ulteriores, las plantas, como el croquis de la fachada lateral, permiten su exacta reconstrucción, puesto que

como es lógico, el tratamiento dado a aquella fachada debía retornar a lo largo de la principal. Es lo que hemos hecho, con el sorprendente resultado que está a la vista: coincidimos con lo afirmado por Ortega Vidal, en el sentido de que "unos trazos sobre un frágil papel suponen, en muchas ocasiones, un testimonio arquitectónico más fiel y duradero que la misma obra de arquitectura".⁴⁸⁵

El hábil manejo de las proporciones de las pilastras de orden gigante, dio un resultado que no puede ser más feliz pues, como en la Real Casa de Moneda, las fachadas quedan seccionadas en un elegante ritmo, nueve módulos en la principal, a la plaza, y siete en la lateral; en los tres pórticos centrales las pilastras son sustituidas por cuatro columnas adosadas; ambos frentes van rematados por un rico entablamento.

Cada pilastra, con sus dos medias pilastras, acusa sus perfiles a lo alto de este entablamento que, en lugar de balaustres, presenta en cada sección tableros llenos, cada uno adornado con una guirnalda pendiente de sendos soportes; según solución corriente, cada pilastra va finalmente coronada por una bola inserta en una pirámide de faldones cóncavos.

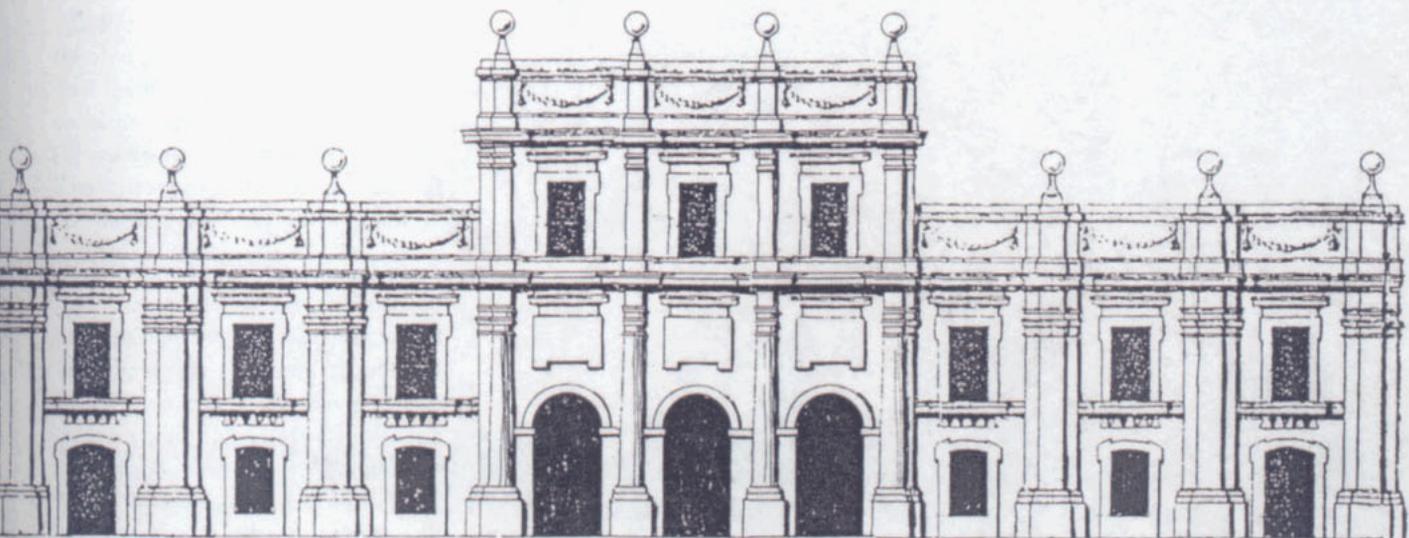
Desprovistas de zócalo, una moldura a lo largo de todas las fachadas, tan solo interrumpida por los haces de pilastras, acusa la división de las dos plantas; los vanos de la primera se cierran con dinteles en forma de arcos escarzanos, en tanto que los balcones de la segunda, cada uno con cinco "goteras", lo son con umbrales rectos, coronados por baldaquinos.

Al igual que en la Casa de Moneda y correspondiendo con los tres módulos del pórtico, la fachada principal está coronada por un ático cuyo volumen sirve para realzar el ingreso, a la vez acusado por la mayor altura dada a las puertas, que están cerradas con arcos de medio punto.

Con posterioridad a su inauguración, el ático sería rematado por una torre de un cuerpo, no prevista en el proyecto original y completamente ajena a la clásica concepción de su autor; obra del carpintero Antonio



Costado norte de la Plaza de Armas de Santiago: de izquierda a derecha: el antiguo palacio de los presidentes, la Real Audiencia y el Cabildo, sin la torre de Ipinza; aun se ve a continuación la casa de Valdivieso, concluida en 1823, llamada "Moneda chica", de la misma altura de los dos antiguos edificios reales. Fotografía, S. XIX, Colección particular, Santiago.



Reconstrucción ideal de la fachada principal del Cabildo de Santiago antes de agregársele la torre de Ipinza y de abrirse vanos en el cuarto ciego previsto sobre el pórtico. Fuentes: plantas y fachada oriente, originales de Toesca.



SANTIAGO. — Palacio de la Intendencia.

Grabado de la Plaza de Armas, con el palacio, la Audiencia-Intendencia-, y el Cabildo. Se aprecia en los tres edificios elementos faltantes en los antepechos. Colección particular, Santiago.

Ipinza, al igual que Vázquez de Acuña en la catedral, sujeto de indiscutida experiencia en la construcción, pero completamente ignaro en la parte, como diría Toesca, "científica"; sus proporciones son desafortunadas y sus dos contrafuertes curvos, de un arcaísmo que repugna al tratamiento tan clásico con que había sido resuelto el conjunto. Destinada a dar lugar a un reloj, en algún momento, según lo testimonia el grabado publicado por Gay en su *Atlas*, se le añadió un segundo cuerpo, a semejanza de la torre con que aparece rematada la vecina Audiencia; en un sorprendente raptó de cordura, a mediados del siglo pasado aquellos postizos fueron eliminados, sustituyéndose por un frontón triangular algo similar al de la Moneda.

Pero en la primera mitad del mismo siglo XIX el edificio debió sufrir afrentas aun peores que la torre de Ipinza: la interrupción del cuerpo central del entablamento, la parte más noble de la fachada principal, por seis grotescos vanos apaisados, sin relación alguna con el conjunto. Con el único objeto de dar luz a un altillo ciego —producto de la mayor altura de cielo del atrio de ingreso—, aquel crimen estético vino a arruinar los limpios paramentos que debían haber permitido, según era costumbre, la colocación de tarjas, o de las armas del Rey, o de la ciudad; además fue complementado con la no menos bárbara alteración de los vanos de la planta baja, convertidos en ventanas altas, también apaisadas.

En relación con la imponente Casa de Moneda, las fachadas del Cabildo de Santiago, aunque de dimensiones mucho menores, aparecen tratadas con mayor finura que las de aquella. Resuelta dentro de los cánones del estilo toscano, las del edificio de la plaza mayor manifiestan mayor grado de refinamiento en el detalle, acaso precisamente por permitirlo sus proporciones más reducidas; debió también influir su expectable emplazamiento en un sitio de tan extraordinaria jerarquía, como el carácter de la institución a que estaba destinado.

La noble construcción, tan vilipendiada más tarde por Vicuña Mackenna y cuantos querían como modelo para la Municipalidad un *Hotel de Ville* semejante al de cualquier ciudad de provincia francesa, suscitó la unánime admiración de sus contemporáneos y tanto sobre el edificio como sobre su autor llovieron las alabanzas: Vancouver lo describe como "un vasto edificio de estilo toscano, de hermosa apariencia y cuyas distribuciones interiores están bien tomadas";⁴⁸⁶ Tomás O'Higgins lo menciona en su *Diario* en plural, como "las hermosas casas de Cabildo y cárcel construidas últimamente", agregando el dato de que su costo ascendió a cerca de cien mil pesos;⁴⁸⁷ Carvallo Goyeneche agregará que está construido "a la moderna, con barandajes y soportales trazados por don Joaquín Tucsca [sic] natural de Roma, de distinguido mérito en la profesión".⁴⁸⁸

Junto con el primer recinto sagrado del reino y con la futura sede de su

poder político, el ayuntamiento, sede del gobierno ciudadano, tuvo su propia carga emblemática.

Físicamente se sitúa en un lugar lleno de significación, inmediato a la catedral, en un mismo frente junto a la Real Audiencia y al palacio de gobierno, presidiendo la plaza mayor, que era a un tiempo escenario de justas y torneos, estrado de la Justicia, coso taurino, itinerario de *via crucis* y procesiones, el pulso de la ciudad.

Conscientes de su jerarquía, los cabildantes, en el momento de resolver su construcción, citarían nada menos que a Alfonso el Sabio: las leyes del título 28 de la partida tercera, sobre que "ennoblecen las ciudades en tener casas grandes y bien fechas en que fagan sus ayuntamientos y concejo".⁴⁸⁹ Toesca no hizo más que actuar en consecuencia, brindando a la corporación edilicia y a la ciudad con una de sus más logradas creaciones.⁴⁹⁰

La "Plaza de la Independencia". A la izquierda, extremo final del portal de Sierra Bella; en el costado poniente, el palacio arzobispal, de un piso; el Sagrario, aun inconcluso, y la catedral sin torres; en un segundo plano, el volumen del coliseo de comedias, la torre de la iglesia de la Compañía y la de las campanas de la catedral. En el costado norte, el palacio, la antigua Audiencia y el Cabildo; detrás, Santo Domingo. Litografía de Lehnert sobre dibujos de M. M. Miers y C. Gay. Imp. Lemercier, París, 1854.

Historia de Chile

179



PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

(Santiago)